

Guayaquil, 26 Abril 2010

Señor:
ACCIONISTAS
ARPIM CIA. LTDA.
Ciudad.-

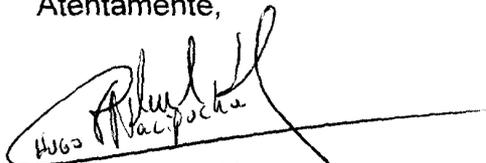
De mis consideraciones:

De conformidad con requerimiento legal y en mi calidad de comisario, cumplo con la disposición de informarle que he examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2009 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el período terminado en esa fecha.

He verificado por parte de los Administradores, el cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como resoluciones de la Junta General y Directorio. He revisado también el libro de Actas de Junta General, libro talonario y títulos de acción, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libro de Contabilidad y he contactado que son manejados adecuadamente de conformidad con disposiciones legales.

De conformidad con principios contables generalmente aceptados y normas establecidas por la superintendencia de compañía, aplicada consistentemente a los Estados Financieros antes mencionados presentan la situación real Financiera al 31 Diciembre del 2009 y los resultados de sus operaciones por el período terminado.

Atentamente,


C.P.A. Hugo Nacipucha
COMISARIO

